



Dictámenes y Actas de Baja Documental y Transferencia

Chilpancingo de los Bravo, Gro. 11 de abril de 2025.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 81, fracción XLV de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de Guerrero, de la misma manera a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, Homologación y estandarización de la información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por este medio, se informa que en la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, no se ha generado y/o realizado alguna Baja documental y Transferencia durante el periodo 2023 al 2024, por lo que no se han generado Dictámenes al respecto.

Por lo que estos se reportaran al término del ejercicio en el que se generen.

